



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310501420170093901
RADICADO INTERNO:	97720
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FABRICATO S. A.
OPOSITOR:	ROMELIA DEL CARMEN JARAMILLO MUÑOZ, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA:	16 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL852-2024
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS - S.V. DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. ÓMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/04/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 25/04/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 16 de abril de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.